

Convocatoria de Oposiciones Primaria Madrid 2014 - (BOCM 21/04/2014)

1.- Fase Oposición. Valoración 2/3

	Parte A - Prueba práctica	Parte B - Tema
<p>1ª Prueba. Eliminatória. Demostración de conocimientos específicos</p> <p>Valoración: de 0 a 10 puntos.</p> <p>Puntuación total: igual o superior a cinco puntos para su superación.</p>	<p>Tiene como objeto comprobar la posesión de una formación científica y un dominio de habilidades técnicas propias de la especialidad. Consta de 2 partes:</p> <p>Parte A: Conocimientos relacionados con contenidos establecidos en Decreto 22/2007, currículo de Primaria.</p> <p>Parte B (ejercicio práctico). Conocimiento de especialidad.</p> <p>Valoración: Calificación (entre 0 y 10), obtenida mediante media aritmética $A2 (A1 + A2)/2$. La puntuación se multiplicará por 0,7. <i>Hasta 7 puntos del total de la nota de la primera prueba.</i></p> <p>Duración y características: 1½ para cada parte, total 3 horas.</p> <p>Puntuación mínima: Igual o superior al 25% de la puntuación asignada (2,5 puntos).</p>	<p>Desarrollo por escrito de un tema elegido de entre dos extraídos al azar de los correspondientes al temario. (BOE 21/09/93).</p> <p>Valoración: Calificación (entre 0 y 10) La puntuación se multiplicará por 0,3. <i>Hasta 3 puntos del total de la nota de la primera prueba.</i></p> <p>Duración: Dos horas.</p> <p>Puntuación mínima: Igual o superior al 25% de la puntuación asignada (2,5 puntos).</p>
<p>2ª Prueba de aptitud pedagógica y dominio de técnicas docentes.</p> <p>Valoración global: de 0 a 10 puntos, sumadas las partes A y B.</p> <p>Puntuación total: igual o superior a cinco puntos para su superación.</p>	<p>Parte A - Presentación de programación didáctica</p> <p>La programación didáctica hará referencia al currículo del área relacionada con la especialidad con la que participa. (Decreto 22/2007, de 10 de mayo).</p> <p>Extensión máxima: 60 folios.</p> <p>Mínimo: 15 unidades didácticas.</p> <p>Deberá especificar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Objetivos. • Contenidos. • Criterios de evaluación. • Metodología. • Temas de atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. <p>Valoración: Calificación (entre 0 y 10) La puntuación se multiplicará por 0,3. <i>Hasta 3 puntos.</i></p>	<p>Parte B - Preparación y exposición oral de una unidad didáctica y posterior debate ante el tribunal</p> <p>El aspirante elegirá el contenido de la unidad didáctica de un tema entre tres:</p> <ul style="list-style-type: none"> • De su propia programación. <p>Concretando:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Objetivos de aprendizaje. • Contenidos. • Actividades de enseñanza y aprendizaje. • Procedimientos de evaluación. <p>Duración máxima:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración: una hora • Defensa, exposición y debate. Una hora. (Programación y Unidad Didáctica) <p>Uso libre del material, sin conexión exterior. El guión no excederá de un folio.</p> <p>Valoración: Calificación (entre 0 y 10) La puntuación se multiplicará por 0,7. <i>Hasta 7 puntos.</i></p>

2. Fase de concurso (máximo 10 puntos; valoración 1/3)

I.- Experiencia docente previa (máximo 5 puntos y máximo 5 años).

- 1 punto por año en especialidades del cuerpo al que se opta en centros públicos; 0,5 en otros centros.
- 0,5 puntos por año en especialidades de distintos cuerpos en centros públicos; 0,25 en otros centros.

II.- Formación académica (máximo 5 puntos).

Expediente del título alegado: Nota: 6 a 7,5/0 en créditos 1,25 a 2: 1 punto.

Nota: 7,51 a 10/0 en créditos 2,01 a 4: 1,5 puntos.

Ver equivalencias en Anexo IV de convocatoria.

- Doctorado, DEA, Máster, Suficiencia investigadora o equivalente: 1 punto.
- Premio extraordinario doctorado: 0,5 puntos.
- Otras titulaciones universitarias: primer o segundo ciclo: 1 punto.
- Enseñanzas de régimen especial: 0,5 puntos.
- Título de técnico superior: 0,2 puntos.

III.- Otros méritos (máximo 2 puntos).

3.1. Dominio de Idiomas Extranjeros (todas las especialidades).

- Nivel C1 o superior: 2 puntos.
- B2 o equivalente: 0,5 puntos (si no se ha alegado en el apartado II).

3.2. Premio extraordinario de fin de carrera: 2 puntos.